



## **DECRETO N° 807/21**

26 de octubre de 2021

### **DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 770/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 13 de octubre de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 119/21 con el fin de adquirir: INDUMENTARIA DE TRABAJO: CAMISAS Y PANTALONES DE GRAFA 70 – BORCEGOS TIPO BOTIN PEGASO BOTITA ART. 100000, SUELA PVC, PUNTA DE ACERO, COLOR NEGRO, MATERIAL DE CUERO, según lo especificado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 157.446/21 y conformes lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

<b>PANTALONES GRAFA 70</b>		<b>CAMISAS GRAFA 70</b>		<b>BORCEGOS TIPO PEGASO MODELO BOTITA</b>	
<b>TALLES</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>TALLES</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>TALLES</b>	<b>UNIDADES</b>
38	3	38	4	39	2
40	3	40	3	40	2
42	3	42	3	41	4
44	3	44	4	42	6
50	1	46	3	43	4
52	2	----	----	44	2
54	2			45	1
56	2	----	----	----	----

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitar a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 4 del Expediente Nro. 157.446/21;

Que, cotizaron las firmas: A) NED. S.R.L., en todos los ítems, por la suma total de pesos ciento siete mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$107.750,00); C) FURNO EVE SUSANA, cotizó en todos los ítems, por la suma total de pesos ciento doce mil ochocientos trece con 47/100 (\$112.813,47), según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 27 del Expediente N°157.466/21;

Que, la Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 28 del Expediente N°157.466/21, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 104/21, celebrado el día 22 de octubre de 2021, recomendando adjudicar a las firmas: 1) Ítem 1 y 3 a la firma N.E.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., CUIT Nro. 33-71482206-9, con domicilio en calle Saavedra 109 de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco con 00/100 (\$81.655,00); 2) Ítem 2 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerte 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de pesos veinticinco mil quinientos setena y siete con 52/100 (\$25.577,52)

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 119/21 y a adjudicar a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, LA SEÑORA SECRETARIA DE HACIENDA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

### **DECRETA**

**Art. 1º) APRUEBASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 119/21, llevado a cabo el día 22 de octubre del corriente, conforme el Expediente N°157.466/21 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

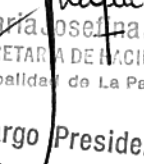
**Art.2º) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 119/21: Ítem 1 y 3 a la firma N.E.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., CUIT Nro. 33-71482206-9, con domicilio en calle Saavedra 109 de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$81.655,00).

**Art.3º) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 119/21: Ítem 2 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerte 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENA Y SIETE CON 52/100 (\$25.577,52).

**Art.4º)** Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

  
Duval Ruben Muller  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R



  
Gra. Maria Josefa Luqui  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Municipalidad de La Paz - E, R.  
A/Cargo Presidencia